



Mi Universidad

Mapa conceptual

Nombre del Alumno: Azucena Elizabeth

Carranza Tespan

*Nombre del tema: normas relacionadas en
nutrición*

Parcial: 2to

*Nombre de la Materia: Legislación
en nutrición*

*Nombre del profesor: Italia Yamileth
Hernández*

Nombre de la Licenciatura: En nutrición

Cuatrimestre: 9vo

NORMAS

NORMA 251

secretaría de salud

Objetivo y campo de aplicación

Referencias

Definiciones

establece los requisitos mínimos de buenas prácticas de higiene

Referencias

complementa con la siguiente norma NOM-127-SSA1-1994.

Definiciones

Símbolos y abreviaturas

esta Norma se haga referencia a los siguientes símbolos y abreviaturas

Disposiciones generales

Los establecimientos que se dediquen al proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.

Fábricas de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios

Deben cumplir con lo establecido en el capítulo 5.

Establecimiento de servicio de alimentos o bebidas

Expendio

Concordancia con normas internacionales

Observancia de la Norma

Vigencia

NORMA 51

información comercial y sanitaria

Objetivo y campo de aplicación

establecer la información comercial y sanitaria

Referencias

se complementa con las siguientes normas vigentes

Definiciones, símbolos y abreviaturas

se establecen las siguientes definiciones, símbolos y abreviaturas

Especificaciones

Cálculos

Declaraciones de propiedades.

deberá describirse o presentarse en forma falsa, equívoca o engañosa

Leyendas

Verificación y Vigilancia

Protección contra Riesgos Sanitarios

Evaluación de la conformidad

no es certificable

Bibliografía

Concordancia con Normas Internacionales

Esta Norma Oficial Mexicana concuerda parcialmente con las normas Codex.

NORMA 043

Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación.

Objetivo y campo de aplicación

establece los criterios que deben seguirse para orientar a la población en materia de alimentación.

Referencias

complementa con las siguientes y sus actualizaciones

Definiciones

Disposiciones

Disposiciones Específicas

Concordancia con normas internacionales y mexicanas

tiene concordancia con otras normas internacionales ni mexicanas por no existir referencia alguna en el momento de su elaboración

Bibliografía

Observancia de la Norma

corresponde a la Secretaría de Salud y a los gobiernos de las entidades federativas en el ámbito de sus respectivas competencias.

Vigencia de la Norma

Esta Norma Oficial Mexicana entrará en vigor al día siguiente de su publicación

Apéndices Normativos